

Afirman abogados de torturados

"Declaración de Investigaciones es desacato al Poder Judicial"



Alfonso Insunza, René Farías, Georgina Leiro, Carmen Herz, querellante por torturas en contra del procesado político Vasili Carrillo Nova y Gustavo Horwitz

El Club de Abogados de Chile calificó, categórica y tajantemente de "desacato al Poder Judicial" el contenido de un comunicado de Investigaciones publicado el 21 de octubre, en que el organismo policial sostiene que la acción profesional de los abogados e instituciones de solidaridad en el caso de los "delinquentes" —nominación que da a los presos políticos— "tiende a buscar la inacción policial para aumentar la delincuencia".

El planteamiento oficial de Investigaciones fue vertido a través de su Departamento de Relaciones Públicas, luego que la jueza Dobra Luksic, del Tercer Juzgado del Crimen encargara reos a

seis funcionarios policiales por el delito de torturas y apremios físicos en la persona de Vasili Carrillo Nova, implicado en uno de los procesos que sustancian los tribunales militares. La orden dispuesta por la magistrada aún no ha sido cumplida.

La declaración del Club de Abogados, emitida ayer en concordancia con el colegio profesional, la Asociación Americana de Juristas y las agrupaciones de abogados de los presos políticos y laboristas califica de preocupante el numerando 3 del comunicado de Investigaciones. Este responde que "no obstante el riesgo de verse enfrentados a acusaciones tendenciosas y persistentes ante los tribuna-

les de justicia, los oficiales de esta institución (Investigaciones) continuarán efectuando la labor que la ley les encomienda, sin importar las consecuencias que el cumplimiento de su deber les imponga".

Los abogados sostienen que el Servicio de Investigaciones es auxiliar de la administración de justicia, es subordinado del Poder Judicial de tal manera que las entidades que ofrecieron la conferencia de prensa anticiparon que en estos días presentarán un escrito a la Corte Suprema para que adopte medidas concretas frente a este desacato por parte de la policía civil.

Dirigente médico exige se explique el 100,6 por ciento de vacunados

Algo raro hay con el sarampión del puerto

El presidente del Consejo Regional Valparaíso del Colegio Médico, doctor Humberto Verdugo, emplazó al secretario regional ministerial, doctor Jorge Bartolucci, a que explicara a la opinión pública que el 100,6 por ciento de vacunación a la población contra el sarampión el presente año, publicitada por el director zonal doctor Jorge Pedemonte, corresponde al cumplimiento del programa de vacunación sobre la población asignada al servicio, y que es una cantidad menor que la población total susceptible de contagiarse.

El dirigente dijo a Fortín que había que hacer esa distinción y agregó que la opinión pública debe saber estas cifras.

Dijo que el Consejo Regional está estudiando formular una encuesta entre los asociados que trabajan en el sector privado porque, a raíz de

la subnotificación de este sector sobre los casos de sarampión, es muy posible que las cifras que ha entregado la autoridad zonal —lo mismo acontece con la Región Metropolitana— están por debajo de las reales.

Manifestó que para la Quinta Región se habían entregado oficialmente 271 casos, de los cuales el 11,1 por ciento corresponde a menores de un año, así como el 40 por ciento de las hospitalizaciones.

SUMARIO EN SAN ANTONIO

Respecto al sumario contra 80 funcionarios del hospital Claudio Vicuña, de San Antonio, el doctor Verdugo informó a Fortín que los médicos de la Quinta Región están alertas y calificó el sumario como "muy extraño".

En una declaración, dicho

consejo deseó ojalá "equivocarse", al decir que creía que ello constituía un "intento de represalia y situación persecutoria".

Cabe recordar que el mencionado sumario se inició en marzo pasado cuando el secretario regional ministerial de la Quinta Región, doctor Jorge Bartolucci, a través del funcionario doctor Jorge Pedemonte, ordenó la renuncia a la directora del hospital de San Antonio, doctora Clara Luz Henríquez, pero el personal del hospital no lo aceptó y paró sus actividades.

Los cargos se vienen a formular recién ahora y han sido considerados por los propios afectados como "secundarios y absurdos".

El Consejo Regional porteño envió los antecedentes al Consejo General del Colegio Médico en Santiago para que este organismo tome cartas en el asunto.



Con una marcha que se extendió desde la Cárcel Pública, en General Mackenna hasta la Cárcel de Mujeres en calle Santo Domingo, la Agrupación de Familiares de Presos Políticos protestó ayer por la situación que afecta a casi 500 reclusos en todo el país. La manifestación concluyó sin incidentes. Mientras tanto, un grupo de presos políticos mantiene desde hace dos días una huelga de hambre al interior de los recintos penales

A 250 mil alumnos de cuarto básico de todo el país

Aplicarán prueba para medir educación municipal

Como una manera de evaluar la calidad de la educación del sistema de escuelas municipalizadas y subvencionadas impuesto por el gobierno, el ministro de Educación, Juan Guzmán, anunció que el 16 y 17 de este mes se aplicará una prueba anónima a unos 250 mil alumnos de cuarto año de Enseñanza Básica de mil 500 escuelas de todo el país.

La prueba (que se evaluará sólo por establecimiento) es parte de un Sistema de Medición de Calidad de la Educación, Simce, ideado por el gobierno para rastrear y difundir entre las escuelas municipales y subvencionadas los resultados de los llama-

dos estimadores de calidad.

Este año éstos incluyen la prueba citada (que medirá resultados en los ramos de Castellano y Matemáticas), test parciales sobre desarrollo personal y preguntas sobre la satisfacción de la labor educativa entre los niños. Además el gobierno aprovechará de medir el rendimiento escolar y la cobertura del sistema educacional.

"El ministerio mide e informa, son los establecimientos los que evalúan", dijo Guzmán, y declinó referirse a otros temas.

Consultado sobre qué opinión tiene de los posibles resultados si la mayoría de los

docentes y estudiantes han criticado la educación actual, dijo que "esta medición nos va a permitir analizar el sistema con variables objetivas. No es fácil tomar acciones con juicios subjetivos".

Respecto a que si cambiará la política educacional si hay resultados negativos, dijo "no puede haber resultados negativos, sólo mejores o peores. Las escuelas evaluarán y el ministerio podrá ver si se cumplen los objetivos de planes y programas".

Manifestó que ya comenzaron a funcionar comisiones que estudiarán contenidos de las asignaturas. Las componen profesores, técnicos y funcionarios del ministerio.

Vicario de Pastoral Obrera

El paro es legítimo si existe una causa grave

El vicario de Pastoral Obrera, monseñor Alfonso Baeza, abogó para que el gobierno termine las relegaciones que afectan a los dirigentes sindicales Manuel Bustos y Arturo Martínez tras las gestiones que ha hecho la misma Iglesia a través del cardenal Fresno y numerosas organizaciones, tanto nacionales como extranjeras.

"Este problema lo tiene que resolver el gobierno, porque sólo de él depende

que termine esta situación que crea un ambiente de confrontación que a nadie le conviene que se prolongue", dijo monseñor Baeza, agregando que el indulto presidencial es lo único que cabe.

Con respecto a las causas, que motivaron la relegación, el vicario legitimó el llamado a paro del 7 de octubre de 1987. "Según la doctrina social de la Iglesia los paros son legítimos cuando existe una causa grave y en ese momento la había. Las pe-

niciones de los trabajadores eran justas", agregó.

Asimismo, expresó que los desórdenes que se produjeron en esa oportunidad fueron a una escala relativamente pequeña y no se podría atribuir a Bustos y Martínez la responsabilidad del esos actos.

Al ser consultado sobre las movilizaciones para lograr el fin de la relegación de los dirigentes de los trabajadores, también señaló que eran legítimas.

Sumar Polyester

"Cuchareos" y no asistencia al casino el martes pasado, han sido las primeras manifestaciones de malestar de los 700 trabajadores de Sumar Polyester por la respuesta negativa entregada

por la empresa a sus peticiones socioeconómicas.

Un reajuste de remuneraciones de un 35 por ciento es la más importante demanda de los trabajadores textiles. A ella la empresa contestó

con un ofrecimiento de un 3 por ciento, lo que no guarda ninguna relación con el hecho de haber quintuplicado las ganancias en los últimos años, aseguraron los dirigentes sindicales. Añadieron que en el futuro piensan incrementar las actividades en repudio a la empresa.

Sarampión poco cristiano

El sarampión no perdona. Con la epidemia que afecta al país han caído no sólo niños, sino también adultos. Según los médicos, hay una franja —que llaman de "adultos jóvenes"— que es la propicia a contraer sarampión, de entre 16 y 25 años; ellos fueron vacunados cuando chicos con dosis insuficientes, y ahora ya perdieron la inmunidad. Pero hay algunos menos jóvenes también contagiados. Quizás porque cuando niños no les dio la "alfombrilla", que era el nombre con que se conocía la enfermedad. Entre estos "apestados" está Roberto Celledón, miembro de la Comisión Política de la Izquierda Cristiana. Le deseamos una pronta mejoría y que ojalá no contagie al resto de su familia. Celledón es padre nada menos que de nueve hijos...



Derechos de la mujer

El número de participantes a la celebración del primer aniversario de la Red de Información de los Derechos de la Mujer, Ridem, sorprendió a sus organizadoras. El sábado pasado se juntaron en el auditorium de los Padres Franceses casi 300 mujeres pobladoras, de los 64 grupos que forman la red. Todas llegaron con una actitud muy participativa, tanto en las actividades oficiales del programa, como en otras "fuera de libreta". Fue el caso de las peticiones que muchas mujeres escribieron en papeles de colores, las que colgaron de una cuerda en el patio del colegio.

Allí, aunque había cosas más cototudas, primó la tónica del humor. Las pobladoras pedían: "Compañero de más de 72 años, con buena situación, que también sea algo cariñoso", "Novio alto, rubio de ojos azules, sin mañas", "Un Pablo para Rosa", "Alguien que me diga que me pasa...", y así, todo lo que podría leerse en un consultorio sentimental. Muy en minoría estaban peticiones más pedestres como "Trabajo en xx cosa", "Que se mejore mi esposo", etc.

Sólo muy pocas tenían contenido político, como "democracia ahora", lo que muestra que lo último que se pierde es el buen ánimo y la esperanza....



Pasas para los alcaldes

Parece que los alcaldes o tienen muy mala memoria o aún no *cachan* que perdieron en el plebiscito. Intentan, al igual que el jefe de la malograda campaña oficialista, Sergio Fernández, ocultar el triunfo del NO.

El viernes pasado, en la escuela 310, ubicada en calle Carrascal esquina de Ayuntamiento, se celebró un aniversario más de Quinta Normal. A dicha celebración fueron invitados el alcalde de la comuna, Manuel Cereceda, y el intendente de Santiago, Sergio Badiola.

Naturalmente, el festejo se realizó sin alumnos y con la asistencia obligada de los profesores. Y como es corriente en estos actos, los monólogos de las autoridades rivalizaron en elogios por "la gran labor realizada durante estos años". Sin embargo, lo curioso del hecho sucedió cuando el alcalde Cereceda, víctima de su traicionera memoria, se refirió al empate que alcanzaron la oposición y el gobierno en el plebiscito del 5 de octubre. Las semisonrisas de los maestros aparecieron enseguida y los comentarios sobre que el edil necesitaba agregar a su dieta alimenticia un poco más de pasas, tampoco se hicieron esperar.

Alí Babá y los 40 persas. Y por si acaso, no nos salga con que el contrato dice, puesto que consideramos una burla a los locatarios estos castigos exagerados; o sea amigo Lagos, una cosa es lo que el pequeño comerciante firma y, otra, lo que Andén o la administradora de centros comerciales cobra.

Y las autoridades, ¿por qué no investigan estos excesos?

Persa 40: reino de la usura

¿Alguien ha investigado alguna vez, los mecanismos que regulan la existencia de las llamadas Ferias Persas? Tal vez encontráramos sorpresas mayúsculas. Veamos: un locatario concurre a pagar el mes de arriendo a la oficina de Juan Castillo en el denominado Persa 40. Son las 11.10 de la mañana y el sujeto no está en su puesto de trabajo. El locatario, que obedece a un horario,

se retira y vuelve al otro día, ¿saben qué multa debió pagar y que consta en recibos que obran en nuestro poder? Ojo señores inspectores y autoridades pertinentes; ojo locatarios y los ingenuos que creen en el Viejo de Pascua. Por gastos comunes que son mil 300 pesos le subieron por

un día 645 pesos; casi el 50 por ciento más, ¿qué le van hallando? Por arriendo que son 6 mil 643 pesos le cargaron 2 mil 150 pesos más, ¿cómo lo haya señor alcalde? O sea que el señor fue a pagar y no pudo ya que el funcionario no llegaba por no sé que ex traño cuento, debió

agachar la cabeza y ser víctima de la usura y la indolencia de funcionarios irresponsables como es el caso del mentado Juan Castillo, *Juanito* para sus amigos íntimos. El señor Orlando Lagos, de la Inmobiliaria Andén, debe responder por qué se cobran intereses y multas dignas de



Sacerdote aclara

Sr. Director Estimado Alberto: En su número del domingo reciente se hace una relación sobre una entrevista que se me hizo. La periodista de *Fortín*, en general interpreta bien mi pensamiento, pero en dos puntos quisiera rectificar la interpretación.

Pone como crítica mía a la Democracia Cristiana, lo que refería como crítica sentida por el pueblo o sectores del pueblo de izquierda: hegemonización de la victoria, insensibilidad, trato injusto. Allí faltó el contexto. Decía yo que era difícil tener paciencia cuando se tienen tales impresiones.

Pone una palabra que

no se entiende y puede ser mal interpretada al hablar de las Comunidades de Base. Dije yo que don Pancho (el cardenal Fresno) ha expresado su apoyo a las comunidades. El texto dice "excusado".

Aprovecho para expresar le mi admiración y apoyo por el trabajo del equipo de *Fortín*.

José Aldunate Lsj.

Puente Alto

Sr. Director Presente: Mujeres organizadas de Puente Alto quieren hacer hoy presente nuestra gran alegría que nos ha significado el triunfo del NO. Como mujeres, madres y esposas creemos que es nuestro deber felicitar a todo el pueblo chileno por la gran capacidad y madurez que mostró en este plebiscito.

Este importante triunfo no es casual, es el resultado de 15 años de organización y movilización de las mujeres

chilenas. Es el resultado del trabajo unitario y constante de las organizaciones femeninas para transformar a la mujer en una fuerza protagónica y decisiva en la conquista de la democracia.

Las mujeres hemos optado por los cambios y para eso es necesario que:

1.- Pinochet debe asumir la consecuencia lógica de su derrota, es la hora de construir un gran acuerdo nacional para la democracia.

2.- Pinochet es el signo de la violencia, de guerra; Chile anhela la paz y la alegría.

3.- Exigimos una Constitución democrática en su origen que interprete al pueblo chileno en su totalidad y otorgue a la mujer la igualdad a que tiene derecho.

4.- Las Fuerzas Armadas no pueden seguir prestandose para ser utilizadas reprimiendo al pueblo. Deben respetar su anhelo democrático.

5.- Queremos que cesen los crímenes, torturas y desa-

parecimientos.

6.- Exigimos el respeto a los periodistas y medios de comunicación que son los auténticos voceros de la verdad.

7.- Exigimos que se respeten los derechos humanos y que termine la impunidad a los culpables.

8.- Exigimos la libertad para todos los presos políticos, ahora.

9.- Llamamos a todas las mujeres a tomar conciencia de los últimos atropellos que han surgido después del plebiscito como son los despidos masivos en el Pimo y Pojh, cierre de jardines infantiles y centros abiertos, alzas desmedidas de los artículos de primera necesidad y la persecución en los colegios a profesores que votaron NO.

Mujeres organizadas de Puente Alto

Intendencia no cumple

Señor Director: Nos dirigimos a usted, a

fin de exponer nuestra preocupante situación, que a continuación detallamos. Representamos a un grupo de 36 estudiantes universitarios que fuimos contratados por la Intendencia Metropolitana para trabajar en la detección visual de microbuses contaminantes, entre el 18 de julio y el 18 de agosto del presente. El trabajo en cuestión implicaba permanecer en las esquinas previamente designadas, de lunes a viernes de 7.30 a 9.30 horas, y de 18.30 a 20.30 horas, y el día sábado entre 10 y 14 horas.

El problema se nos presentó al culminar el plazo de contrato (18 de agosto), y pretender que se nos cancelara lo acordado. Hoy, más de un mes después, no nos han pagado nuestro sueldo legal, no nos recibe nadie de la Intendencia que se haga responsable, y sólo se nos ha dado respuestas evasivas en cuanto a la fecha de cancelación.

Más aún, se nos dijo por intermedio del personal de portería, que la resolución de pago estaba siendo tramitada en la Contraloría General de la República, la cual debía dar la autorización respectiva según se nos informó. Al consultar en esa repartición pública, se nos informó que no existe tal resolución. Posteriormente, al solicitar copia de nuestro contrato, éste no se nos ha entregado.

Por otra parte, se nos dijo, entre otras cosas, que el

señor Víctor Rolak (jefe de finanzas de Intendencia) nos daría una respuesta... suponemos que su respuesta fue el cheque de 3 mil 360 pesos correspondientes a los gastos de movilización (13 de septiembre), adeudándonos aún 27 mil pesos.

Mediante la presente carta queremos exigir el pago de nuestro sueldo. No queremos nuevas explicaciones, plazos, desconocimientos, excusas, etc. Un mes de dudas han sido más que suficientes. Estimamos que, si nadie se hace responsable, corresponde al intendente solucionar este hecho.

Durante el desempeño del trabajo, tratamos con los siguientes funcionarios de Intendencia, quienes ahora, curiosamente, no se encuentran ni siquiera por teléfono. Sra. María Eugenia Estrada (arquitecto); Sra. Patricia Vargas (químico); Sr. Fernando Retamal y Srta. María Ignacia Benítez.

Agradeciendo de antemano la publicación de la presente, le saludan atte. a Ud.

C. I. Vargas Sufán
8.073.156-6
S. Verdugo Reyes
8.524.913-4
R. H. Peña Sebald
9.579.227-8

Fundado en 1947

Fortín-Diario

Presidente: Jorge Lavandero. Vicepresidente: Sergio Bitar. Secretario Ejecutivo: Eduardo Trabucco

Comité Ejecutivo: Jorge Lavandero, Luis Barría, Sergio Bitar, Rafael A. Gumucio, Claudio Huepe, Eduardo Trabucco.

Comité Editorial: Luis Barría, Manuel Bustos, Mario Farías, Rafael A. Gumucio, Mariano Fernández, Engelberto Frías, César Gumucio, Claudio Huepe, Armando Jaramillo, Ricardo Lagos, Carlos Montes, Marcial Mora, Osiel Núñez, Manuel Rioseco, José Ruiz di Giorgio, Ricardo Solari, Jorge Schaulsohn, Gonzalo Taborga, Raimundo Valenzuela, Patricia Verdugo.

Director: Alberto Gamboa. Subdirector: Jorge Donoso.

Jefe de Informaciones: Ibar Aibar. Jefe de Crónica: Manuel F. Daniel

Editores: Osvaldo Muray (Policial), Eduardo Román (Deportes), Luis Soto (Hípica), Luis Guersetti (Editor Nocturno), Juan Carvajal (Internacional), Rigoberto Carvajal (Espectáculos). Diagramación: Jorge Rojas

Gerente y Representante Legal: Myriam Filman Cohen

La redacción de Fortín-Diario está ubicada en Agustinas 1849 T; 6990376. Redacción: 718539